

DERECHO PRIVADO III
PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho privado III	Código: DER3001-1
Semestre de la Carrera: Quinto semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Diego Santiago Iglesias Donoso	
Ayudante(s):	
Horario: Lunes 10:15 - 11:45 y 12:00 - 13:30	

Créditos SCT: créditos	6	Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas	Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas		

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Identificar, conceptualizar y aplicar a casos particulares las instituciones, conceptos, principios y normas del Código Civil en lo relativo a la noción de obligación; su clasificación; sus efectos; su modificación y los modos de extinguirlas.
2)	Examinar críticamente el concepto y las clasificaciones de las obligaciones, identificando la importancia de la noción de obligación en sus diferentes clases, tanto nominadas como innominadas en el Código Civil.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

- 3) Integrar y criticar las materias vistas este curso, con aquellas que han visto en el curso de Privado II, siendo capaces de asimilar la distinción fundamental entre derechos reales y personales.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: <i>nociones generales sobre las obligaciones</i>					
Sema na	Día	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico Y herramientas de aprendizaje a utilizar	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) y lectura asignada	
1	13/03	Presentación del curso y revisión detenida del programa. Introducción a la noción de obligación, sus elementos y características	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 19- 47 [28 pgs.] 2. BARCIA LEHMAN, <i>Lecciones de derecho civil chileno, de la teoría de las obligaciones.</i> Pgs. 11-13. [2 pgs]	Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes
	13/03	Distinción entre derechos reales y personales	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales.</i> Pgs. 31 a 37. [6 p] 2. MEZA BARROS, <i>Manual de Derecho Civil. De las obligaciones</i> Pgs. 7-20 [13 pgs.]	
2	20/03	Las fuentes de las obligaciones	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1 ABELIUK MANASEVICH , <i>Las obligaciones</i> Pgs. 51- 57 [6 pgs.] 2. BARCIA LEHMAN, <i>Lecciones de derecho civil chileno, de la teoría de las obligaciones.</i> Tomo II. Pgs. 11-40. [29	

				pgs]	
	20/03	Estudio particular del contrato como fuente de las obligaciones	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. BARCIA LEHMAN, <i>Lecciones de derecho civil chileno, de la teoría de las obligaciones</i>. Tomo II. Pgs. 19-59. [40 pgs] Lectura recomendada: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 58 y ss.	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
UNIDAD II: <i>clasificación de las obligaciones</i>					
3	27/03	Según su fuente: contractual y extracontractual Según su eficacia: civiles y naturales	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 343-368 [25 pgs.]	
	27/03	Según su objeto: patrimoniales y extrapatrimoniales; positivas y negativas; personales y reales; de dar, hacer y no hacer;	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 369-373 [4 pgs.] 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 374-381 [7 pgs.]	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso

4	03/04		2 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°1
5	10/04	Según su objeto: de objeto múltiple o singular; específicas o genéricas; de medios y de resultado	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH , <i>Las obligaciones</i> Pgs. 19-47 [28 pgs.] Lectura Recomendada: 1. LETELIER CIBIÉ, Pablo. La conveniencia de restringir las consecuencias de la distinción entre obligaciones de medios y resultado sobre la función y prueba de la culpa del deudor	Actividades de evaluación formativa: comentario de la prueba
	10/04	La teoría de los riesgos (Se complementa más adelante)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, <i>Manual de Derecho Civil. De las obligaciones</i> Pgs. 129-132 [3 pgs.]	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
6	17/04	Según su sujeto: Obligaciones de sujeto singular	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH , <i>Las obligaciones</i> Pgs. 414-446 [34 pgs.]	

6	17/04	Obligaciones de sujeto plural Simplemente conjuntas y solidarias Obligaciones indivisibles	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
7	24/04	Según sus efectos: De ejecución instantánea, de ejecución diferida y de tracto sucesivo.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 446-459 [13 pgs.]	Actividades de evaluación sumativa individual: Primer control de lectura.
	24/04	Teoría de la imprevisión Según sus efectos: Puras y simples y modales. (plazo, modo y condición) Condiciones (resolutoria tácita y ordinaria, pacto comisorio simple y calificado) Según su autonomía: Principales y accesorias Según su causa: Abstractas y causadas	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, <i>Manual de Derecho Civil. De las obligaciones</i> Pgs. 127-129 y 31-64 [35 pgs.] Lectura Recomendada: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 479-506 [21 pgs.] 2. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 343-348 [28 pgs.]	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso

8	01/05 (Feriado)				
	01/05 (Feriado)			(Avance en las lecturas que vendrán y las pendientes, el feriado no obsta a su compromiso de leer)	
9	08/05 (receso docente)		1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
	08/05 (Receso docente)		1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		

UNIDAD III: *efectos de las obligaciones*

10	15/05	¿Qué queremos decir con efectos de las obligaciones? Cumplimiento forzado de la obligación	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. RAMOS PAZOS, René, De las Obligaciones. Pgs. 230-238 [8 pgs.] Lectura recomendada: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 609-621 [12 pgs.] 2. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 749-775 [26 pgs.]	
	15/05	Cumplimiento por equivalencia	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. RAMOS PAZOS, René, De las Obligaciones. Pgs. 239-267 [28 pgs.] Lectura recomendada 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 776-790 [14 pgs.]	Actividades de evaluación formativa: <i>Análisis de caso</i>
11	22/05		2 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: <i>Evaluación parcial N°2</i>
12	29/05	Cumplimiento por equivalencia		Lectura Obligatoria: 1. RAMOS PAZOS, René, De las Obligaciones. Pgs. 267-287 [20 pgs.]	Actividades de evaluación formativa: <i>comentario de la prueba</i>
	29/05	La Avaluación de perjuicios	1:30 horas Presentación en PPT	Lectura Obligatoria: 1. RAMOS PAZOS, René, De las Obligaciones. Pgs.	Actividades de evaluación formativa: <i>Análisis de caso</i>

			y discusión guiada.	288-315 [27 pgs.] Lectura Recomendada 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 793-807 [14 pgs.]	
13	05/06	Derechos auxiliares del acreedor	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. RAMOS PAZOS, René, De las Obligaciones. Pgs. 316-330 [14 pgs.] Lectura Recomendada 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 808-838 [30 pgs.]	Actividades de evaluación sumativa individual: segundo control de lectura.
	05/06	Ser responsable y estar obligado. Reflexiones en torno a la responsabilidad civil.		Lectura Obligatoria: 1. BARROS, Enrique. La diferencia entre ser responsable y estar obligado. [35 pgs.]	Actividades de evaluación formativa: Análisis del texto
UNIDAD IV: modificación y <i>modos de extinguir las obligaciones</i>					
14	12/06	Modificación de las obligaciones: Transmisibilidad de las obligaciones Cesión de créditos, cesión de deudas y cesión de contratos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 1031-1060 [29 pgs.] 2. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 1061-1088 [27 pgs.]	

	12/06	Modos de extinguir satisfactorios del acreedor: Pago. Pago efectivo	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, <i>Manual de Derecho Civil. De las obligaciones</i> Pgs. 166-188 [22 pgs.] Lectura Recomendada: 1. RAMOS PAZOS, René, <i>De las Obligaciones</i> . Pgs. 333 y ss.	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
15	19/06	Modalidades del pago Dación en pago y pago de lo no debido Novación Transacción Compensación Confusión	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. MEZA BARROS, <i>Manual de Derecho Civil. De las obligaciones</i> Pgs. 188-201 [23 pgs.] Lectura Recomendada: 1. MESA BARROS, <i>Manual de Derecho Civil. De las obligaciones</i> Pgs. 214-229 [55 pgs.]	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso
	19/06	Modos de extinguir no satisfactorios del acreedor: resciliación remisión. Imposibilidad del cumplimiento y pérdida de la cosa debida Teoría de los riesgos Prescripción extintiva	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 1158-1165 [7 pgs.] 2. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 1166-1186 [20 pgs.] Lectura Recomendada: 3. MESA BARROS, <i>Manual de Derecho Civil. De las obligaciones</i> Pgs. 229-245 [16 pgs.]	
16	26/06 (Feriado)			Avance en su lectura!	

16	26/06 (Feriado)			Avance en su lectura!	
17	03/07	Evento de la condición resolutoria y la declaración de nulidad (remisión a Privado I)	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. ABELIUK MANASEVICH, <i>Las obligaciones</i> Pgs. 506-547 [41 pgs.]	Actividades de evaluación sumativa individual: tercer control de lectura.
	03/07	Otros modos de extinguir las obligaciones no comprendidos en el art. 1567 CC: Dación en pago (ya revisado) Plazo extintivo (ya revisado) Muerte Revocación unilateral Cierre del curso	1:30 horas Presentación en PPT	Lectura Obligatoria: 1. ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo. <i>La Nulidad y la Rescisión en el Derecho Civil Chileno</i> . Tomo II. Pgs. 325-348 [23 pgs.] Lectura recomendada: 2. AEDO-BARRENA, Facultad unilateral de terminar el contrato y buena fe contractual	Actividades de evaluación formativa: Análisis de caso Actividad de evaluación diagnóstica: preguntas abiertas a los y las estudiantes Comentarios y conversación grupal respecto al curso.

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

A. Enfoque general

El objetivo principal de este curso es que los alumnos conozcan el funcionamiento teórico y la aplicación práctica de los más relevantes principios e instituciones del derecho de bienes.

Para aquello, se utilizará un método expositivo magistral en conjunto con metodologías activas de enseñanza, que tendrán un enfoque en la aplicación práctica y teórica de los contenidos del programa, en el que los estudiantes participarán activamente, a través del análisis de casos, sentencias, textos y semejantes.

B. Estructura del curso

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor Iglesias, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades prácticas y de aprendizaje activo; (iii) Horas de trabajo personal.

(i) Clases

Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes. Los alumnos deberán asistir siempre con una edición actualizada del Código Civil y habiendo revisado la bibliografía obligatoria.

(ii) El segundo bloque de cada clase comprende, por regla general, la realización de alguna actividad práctica, que no será calificada. Las actividades prácticas consistirán en análisis de sentencias, revisión de casos o discusión de textos de lectura previamente entregados a los alumnos por el profesor, entre otros.

(iii) Los alumnos deberán participar de la actividad habiendo previamente preparado cada sesión con los respectivos materiales de lectura que se indicarán, cuando corresponda. Estas actividades tienen por fin asentar los conocimientos de los estudiantes y evaluar su comprensión y retención de los tópicos abordados.

C. Evaluaciones

El curso consta de dos evaluaciones parciales¹, según las reglas fijadas por la Dirección de Escuela en las fechas y horarios establecidos por la autoridad. Se contempla la realización de una prueba oral y una escrita. Por su parte, el examen² podrá ser oral o escrito, a elección de cada estudiante. El curso comprenderá la realización de tres controles de lectura opcionales. El promedio de los tres dará como resultado una nota, la que podrá ser reemplazada por los estudiantes por la inferior nota obtenida en cualquiera de las evaluaciones parciales del curso (exceptuando el examen). Podrán hacer uso de este derecho los y las estudiantes que hayan rendido la totalidad de los controles y evaluaciones del curso.

Evaluación parcial escrita	32.5%
Evaluación parcial oral	32.5%
Examen Final	35%

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. A falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes dicha evaluación será oral. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias.

Respecto a la asistencia a clases: no se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

Cada clase se expondrá al menos un caso por parte de los o las estudiantes. Deberán buscar un caso que se relacione con la materia asociada a cada sesión, según las pautas que oportunamente se señalarán y explicarlo en máximo 7 minutos. Quienes lo hagan recibirán una bonificación de 3 décimas para la calificación de su prueba parcial escrita.

NOTA: El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

¹ La **primera** evaluación parcial tendrá lugar el día 03 de abril, y la fecha para rendirla de forma extraordinaria se fijará entre el día 19 y 23 de junio, a discrecionalidad del docente o de otra autoridad competente. La **segunda** evaluación parcial tendrá lugar el día 22 de mayo, y la fecha para rendirla de forma extraordinaria se fijará entre el día 19 y 23 de junio, a discrecionalidad del docente o de otra autoridad competente.

² El examen tendrá lugar el día 03 de julio, y la fecha para rendirlo de forma extraordinaria se fijará entre el día 19 y 23 de julio, a discrecionalidad del docente o de otra autoridad competente.

V. BIBLIOGRAFÍA

ABELIUK MANASEVICH René, LAS OBLIGACIONES, SANTIAGO, EDICIÓN EDITORIAL JURÍDICA DE CHILE, 2009, 4ª ED., 2 TOMOS.
ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo, Derecho Civil. Teoría de las obligaciones, Santiago, Editorial Jurídica, 2004, 2ª ed., 3 Tomos.
BARCIA LEHMAN, Rodrigo, Lecciones de derecho civil chileno, de la teoría de las obligaciones, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomos I, II y III.
BARROS, Enrique, La diferencia entre 'estar obligado' y 'ser responsable' en el derecho de contratos, en H. Corral y M. S. Rodríguez (eds.), Estudios de Derecho Civil II, Santiago: Lexis Nexis, 2007, 721-752.
RAMOS PAZOS, René, De las Obligaciones, Santiago, Editorial Lexis Nexis, 2008, 3ª ed.
PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel, Los bienes. La propiedad y otros derechos reales, 2009, 2ª edición, Santiago: Thomson Reuters. Versión estudiante.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

CLARO SOLAR Luis, Explicaciones de derecho civil chileno y comparado, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1979.
CLARO SOLAR, Luis, Explicaciones de derecho civil chileno y comparado, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1979, Volúmenes V y VI.
DOMÍNGUEZ AGUILA Ramón, La Prescripción Extintiva, Doctrina y Jurisprudencia, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2009.
PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel, Obligaciones. Teoría general y clasificaciones. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003.
RIOSECO ENRÍQUEZ, Emilio, La Prescripción Extintiva Ante la Jurisprudencia, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2ª ed., 2004.
RODRÍGUEZ GREZ Pablo, Extinción Convencional de las Obligaciones, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, Vol. I, 2006.
RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, La Obligación como deber de conducta típica, Santiago, Facultad de Derecho de la universidad de Chile, 1992.
VODANOVIC HAKLICKA. Antonio, Tratado de las obligaciones según las explicaciones Alessandri Rodríguez, Arturo y Somarriva Undurraga, Manuel, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001 y 2004, 2ª ed. ampliada y actualizada, 3 volumen
LETÉLIER CIBIÉ, Pablo. La conveniencia de restringir las consecuencias de la distinción entre obligaciones de medios y resultado sobre la función y prueba de la culpa del deudor. RChDP no.29 Santiago dic. 2017